

**PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL UNIDAD DE FORMACIÓN COMUN DIRECCIÓN DE PREGRADO**

**FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD DE CHILE**

**PROGRAMA OFICIAL DE CURSO**

**Unidad Académica : Unidad de Formación General**

**Nombre del curso : Deporte Adaptado e Inclusivo Semestre :** Segundo

**Año : 2016**

**Número de créditos: 2 créditos**

**Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 28 horas presenciales y 26 no presenciales**

**Nº Alumnos**

**: 16**

**ENCARGADO/A DE CURSO : T.O. Sebastián Gallegos Berrios.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTES PARTICIPANTES** | **Unidad Académica** | **Nº de horas directas** |
| Sebastián Gallegos | Docente Adjunto. Departamento TO y CO. | 14 |
| Óscar Hernández | Instructor Adjunto. Departamento TO y CO. | 4 |
| Gabriel Fuentes | Instituto de Rehabilitación Infantil | 2 |
| Raúl Smith | Instituto de Rehabilitación Infantil | 2 |
| Nelson Aedo | Universidad Santo Tomás | 2 |
| Natalia Gattini | Hospital Clínico Universidad de Chile | 2 |
| Benjamin Cruz | CCR El Bosque | 2 |

**Propósito formativo:**

Este curos pertenece a la línea de Arte, deporte y actividad física. Favorece al desarrollo del perfil del profesional de salud que promueve una formación de completa impulsando y apoyando procesos de integración social de personas y grupos de riesgos.

Entregando una formación teórica, práctica y valórica sobre el desarrollo de actividades física, con énfasis en personas en situación de discapacidad, en diversos ciclo vital, etiología y nivel de restricción.

**Competencia a la que tributa el curso del programa de formación general:**

Planificar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable para sí mismo y otras personas, destacando la relevancia de la actividad física en la condición integral de salud, y posterior utilidad en procesos formativos y de intervención en salud.

**Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:**

El/la estudiante logre:

1. Conocer conceptos básico de discapacidad
2. Identificar aspectos generales del beneficio de las actividades saludables.
3. Reconocer que el deporte es una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población.
4. Desarrolle competencias individuales y grupales a través del trabajo en equipo e integración.
5. Adquiera habilidades para generar una opinión sobre la inclusión efectiva de personas en situación de discapacidad.

# Requisitos de aprobación:

### Evaluaciones

Artículo 24: El rendimiento académico de los y las estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior. Artículo 25: El o la estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0). Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el o la estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Coordinación.

Evaluación 1: 50%

Evaluación 2: 50%

### Nota Final 70%

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Logros de aprendizaje** | **Acciones asociadas** |
|  | 6.1.1 Identificar con claridad su rol y comprender los roles del resto de los integrantes del equipo | Establece roles dentro de su grupo, considerando habilidades propias y de su grupo de pares |
| 6.1.2 Examinar los procesos y resultados de las propias acciones y de los integrantes del equipo. | Conoce aspectos básicos relacionados con la situación de discapacidad, conociendo habilidades y capacidades personales y grupales. |
| 6.1.3 Describir la relevancia del aporte de la actividad física sobre las condiciones de salud de las personas. | Establece aspectos básicos sobre la actividad físicas y conductas saludables. |
| 6.1.4 Planificar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, en conjunto con otros integrantes del equipo de salud. | Elabora proyecto orientado a la promoción del deporte y actividades saludables en la población. |
| 6.1.5 Ejecutar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, en conjunto con otros integrantes del equipo de salud. |
| **Estrategias metodológicas** | Sesiones expositivasSesiones prácticas; destreza en silla de ruedas.Sesiones prácticas de entrenamiento en 4 modalidades de deporte adaptado |
| **Procedimientos evaluativos** | Presentación normativas de deporte adaptado. Presentación de canaletas para boccias |
| **Recursos** | Auditorio Gimnasio Proyector Tubos de PVC Sierras |

# REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Actividades obligatorias Según lo dispuesto en la reglamentación de la Facultad, en este curso, las siguientes

naturaleza o cuantía son irrecuperables, el o la estudiante debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

1. El o la estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como “Pendiente” en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o coordinación de Formación General, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej., certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
2. El o la estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifiquen sus inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3,4. Evaluaciones La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada. La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de Formación General dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

**PLAN DE CLASES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Fecha*** | ***Horario*** | ***Lugar*** | ***Actividades principales*** | ***Profesor(es)*** |
| 7/09 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Presentación CFG Conceptos Generales Discapacidad | Sebastián Gallegos |
| 14/09 |  |  | Vacaciones fiestas patrias |  |
| 21/09 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Situación actual del deporte adaptado en Chile | Sebastián Gallegos |
| 28/09 | 14:30-16:00(\*) | Sala Multiuso T.O. | Fisiología del ejercicio | Dra. Natalia Gattini |
| 5/10 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Deporte inclusivo/especial | Sebastián Gallegos |
| 12/10 | 14:30-16:00 | Aud. Teletón | Deporte adaptado | Prof. Daniel Verdugo |
| 15/10 | 9:00 13:00 | Aud. Brígida Flores | Foro: Deporte adaptado | Decio Calegari |
| 19/10 | 14:30-16:00 | Aud. Teletón | Destreza en Silla de Ruedas | T.O. Gabriel Fuentes |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 9/11 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Presentaciones | Sebastián Gallegos |
| 16/11 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Presentaciones | Sebastián Gallegos |
| 23/11 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Taller: Implementos Bochas | Oscar Hernández |
| 7/12 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Fútbol Ciego | Klgo. Benjamín Cruz |
| 14/12 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Handball adaptado | Oscar Hernández |
| 21/12 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Voleibol adaptado | Sebastián Gallegos |
| 28/12 | 14:30-16:00 | Sala Multiuso T.O. | Examen | Sebastián Gallegos |

**Programa de Formación General Dirección de Pregrado**

**Facultad de Medicina Universidad de Chile**

## Desarrollar acciones que potencien la actividad física, para una condición integral de salud.

* + 1. Describir la relevancia del aporte de la actividad física sobre las condiciones de salud de las personas.
		2. Aplicar técnicas propias de cada deporte para mejorar su condición física.

## Diseña y ejecuta estrategias para la promoción de estilos de vida saludables individuales y colectivos.

* + 1. Planificar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, en conjunto con otros integrantes del equipo de salud.
		2. Evaluar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, en conjunto con otros integrantes del equipo de salud.

Ejecutar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, en conjunto con otros integrantes del equipo de salud.